ACTA N° 36/2025 y ANEXOS: A los 22 días del mes de agosto de 2025, a las 8:30 horas se reúne de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (Id de la reunión 975 7787 3248, código de acceso: 046307), el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia presidido por el Mg. José Roberto Sappa (La Pampa), con la vicepresidencia del Mg. Javier Darío Muchnik (Tierra del Fuego A.e.I.A.S.), con la asistencia de los Dres. Ricardo A. Apcarian (Río Negro) y Fernando Basanta (Santa Cruz) y la Dra. Camila Banfi Saavedra (Chubut). Actúa como Secretario el Dr. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S.).

A continuación se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Informe de estado de cada una de las Provincias Patagónicas.

A partir de la propuesta formulada desde Presidencia, la Dra. Banfi Saavedra comenta algunas cuestiones vinculadas con la situación de su provincia.

Tema 2: Estado financiero del Foro Patagónico. Informe de Tesorería. Informe de cuentas del Foro.

Se informa por Presidencia el estado de las cuentas. Se agrega informe elaborado por la Tesorería como Anexo I.

Tema 3: Informe y propuestas para la concreción del 2do Encuentro de Innovación Judicial del Foro Patagónico.

El Presidente, sede la palabra al Dr. Ricardo Apcarian, quien explica la dinámica del curso. Refiere que el mismo tendrá lugar los días 13 y 14 de noviembre en la ciudad de Trelew. Queda pendiente de parte de cada uno de los miembros la incorporación del listado de los ministros que serán coordinadores de los distintos grupos temáticos, los expositores y los temas que elegirá cada provincia, poniendo como fecha límite el día 5 de septiembre de 2025.

Dado que no se había completado el quorum para empezar la reunión, la Sra. Florencia Greco como directora de la empresa OOPSYS, quien preparó la plataforma de capacitación, realiza la presentación de la página junto con el Dr. Gustavo Arballo.

Tema 4: Presentación de diseño y presentación para una plataforma de capacitación exclusiva del Foro Patagónico. Se acompaña contrato suscripto como Anexo II. Propuesta de análisis del segundo pago en función de la conclusión de las fases I y II.

Los miembros del foro prestan conformidad con el diseño y contenido de la plataforma de capacitación. Se autoriza la generación de un acceso que derive directamente a la misma desde la página del Foro.

Como consecuencia de lo expuesto se autoriza por unanimidad el pago del monto de $ 859.406 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS) conforme la cláusula TERCERA del contrato suscripto con la empresa OOPSYS.

Habiendo concluido con las fases I y II, se da inicio a la fase III conforme se establece en la cláusula TERCERA del contrato que se encuentra incorporado como Anexo II.

Tema 5: Comisión de Capacitación. Informe respecto del “Curso de Jurisprudencia Patagónica”.

El señor presidente sede la palabra al Dr. Gustavo Arballo a los fines de que presente el curso de Jurisprudencia Patagónica -Anexo III- con la idea de que sea un plan piloto sobre el funcionamiento de la plataforma analizada en el punto anterior. Se aprueba por unanimidad la realización del curso y la coordinación a cargo del Dr. Gustavo Arballo. Queda pendiente la confirmación de los expositores para la conferencia inaugural.

Tema 6: Ratificación por parte del Consejo Superior de Foro de la Resolución N° 003/2025 de Presidencia, por la cual se realiza la autorización para contratar el software "módulo de contabilidad web" para estudios contables.

Se ratifica la resolución de presidencia por la cual se aprobó el pago del módulo de contabilidad web para estudios contables. Anexo IV

Tema 7: Propuesta de nueva sede y/o fecha de la próxima reunión.

A través del chat grupal se comunicará fecha y horario para la próxima reunión del Foro.

Firmado digitalmente por: MUCHNIK Javier Dario
Fecha y hora: 02.09.2025 13:41:02
Mg. Javier Dario Muchnik
Vicepresidente
Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

Mg. José Roberto Sappa
Presidente
Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2025.09.02 13:14:08 -03'00'

APCARIAN Ricardo Alfredo

Firmado digitalmente por APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha: 2025.09.03 09:30:33 -03'00'

FERNANDO MIGUEL BASANTA

Firmado digitalmente por: PACHTMAN David
Fecha y hora: 09.09.2025 12:34:42

Firmado digitalmente el 09/09/2025 08:09
BANFI SAAVEDRA Camila Lucia